

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

UNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 113

Tlalpan CDMX; a 13 de Mayo de 2024.

C. Noemi Isais Barragan

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] Con Alineamiento 4^a-5-8-15 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto bajo el régimen de temporalidad máxima.

DEPARTAMENTO DE PANTEONES
UNIDAD DEPARTAMENTAL
Administrador de Panteones
Juan G. Tome Hernandez
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ